

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 400-4374-2019.-

DECRETO Nº

6233

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

27 JUL 2022

VISTO:

El Decreto Nº 129-G-2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el referido Decreto se designó en el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia al Sr. Ricardo Rene Aparicio.

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia de gestión, imponen definir una nueva conducción para la Dirección General de Administración.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Déjase sin efecto la designación del Sr. Ricardo Rene Aparicio, D.N.I. Nº 10.008.047, en el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.

ES COPIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
JUJUY
GERARDO FERNANDO CONDORI
AVC DE JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR